

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0118/08

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área correspondiente, estudie la posibilidad de colocar una luminaria en Calle Costa y 18 de la ciudad cabecera.-

SALA DE SESIONES, 24 de Julio de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/08